

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3195

### COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 12 de octubre de 2005

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2005

**SUMARIO:** **Primer** Seminario Internacional de Maricultura “Desafíos para el Desarrollo de la Maricultura Argentina”, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2005 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram.** (5.249-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al I Seminario Internacional de Maricultura “Desafíos para el Desarrollo de la Maricultura Argentina”, a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2005 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2005.

*Eduardo De Bernardi. – Gustavo D. Di Benedetto. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Larreguy. – Nélide B. Morales. – Eduardo A. Arnold. – Fortunato R. Cambareri. – Guillermo M. Cantini. – Hugo R. Cettour. – Roberto R. Costa. – Ricardo J. Jano. – María L. Monteagudo. – María F. Ríos. – Hugo D. Toledo.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de Nación:*

RESUELVE:

Declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Seminario Internacional de Maricultura “Desafíos para el Desarrollo de la Maricultura Argentina”, a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2005 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

*Roddy E. Ingram.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo De Bernardi.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el 26 al 28 de septiembre del presente año, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, se celebrará el I Seminario Internacional de Maricultura Jornadas Patagónicas “Desafíos para el Desarrollo de la Maricultura Argentina”.

Dichas jornadas estarán organizadas en forma conjunta por el Consejo Federal de Inversiones y el gobierno de la provincia del Chubut.

Las actividades a desarrollar serán de exposiciones, mesas redondas, talleres y visitas técnicas.

Participarán en el seminario distinguidas personalidades, entre las que se encuentran a productores, empresarios, nuevos emprendedores, funcionarios, investigadores, técnicos y estudiantes.

En esta oportunidad todos los participantes tendrán la posibilidad de analizar los desafíos y oportunidades para el desarrollo de la maricultura en la Argentina, establecer un espacio de intercambio de experiencias y capacitación.

A su vez permitirá avanzar en la articulación y coordinación de esfuerzos entre el sector público y privado.

Es de destacar que en esta ocasión se hará efectiva la presentación de la Tecnicatura en Producción Pesquera y Maricultura a dictarse en la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro.

En este marco de ideas, el presente evento denota una importante calidad en su producción, realización y participación.

Es por todo ello que considero oportuno apoyar el suceso en cuestión desde esta Honorable Cámara, y solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto

*Roddy E. Ingram.*